



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL  
ACTA 11 DE 2016

**FECHA:** Viernes 05 de agosto – Sábado 06 de Agosto  
**HORA:** Viernes 05 de agosto 8:00 am a 7:40 p m  
Sábado 06 de agosto 9:30 am a 8:20 pm

**MIEMBROS:**

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO	Presidente del CONFIS
ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ	Secretario Técnico - SD de Planeación
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ	Secretaria Distrital de Hacienda
MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR	Secretaria Distrital de Hábitat
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN	Secretario Distrital de Movilidad
LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ	Secretario Distrital de Salud

**INVITADOS:**

FREDY HERNANDO CASTRO BADILLO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico de Hacienda
PIEDAD MUÑOZ ROJAS	Directora Distrital de Presupuesto – SHD
RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS	Subsecretario Planeación Inversión – SDP
CARLOS ALBERTO DÍAZ RUEDA	Director de CONFIS – SDP

Con la asistencia de la totalidad de los miembros que conforman el CONFIS, se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las Actas de Confis de las sesiones 07, 08 y 09 de 2016.
2. Solicitud de autorización proyecto de Acuerdo de Armonización (pendiente de aprobación Confis Sesión No. 10, adición de recursos en el Fondo Financiero Distrital de Salud por \$200 mil millones).
3. Varios.

1  
1



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Las decisiones sobre cada tema fueron consignadas de manera individual en formato dispuesto para el efecto, donde se consignó el siguiente resultado consolidado:

Punto del orden del día	Recomendación	Se aprueba recomendación al CONFIS	NO se aprueba recomendación al CONFIS	OBSERVACIONES
1	Aprobación de las Actas de Confis de las sesiones 07, 08 y 09 de 2016.	6	0	
2	Autorizar a la Secretaría Distrital de Hacienda incluir las modificaciones que ajustan el presupuesto del Fondo Financiero Distrital de Salud a la autorización dada en el CONFIS del 28 de julio de 2016, para presentar a aprobación del Concejo de la Ciudad el Proyecto de Acuerdo de Armonización.	6	0	

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Subsecretaría de Planeación de la Inversión - Dirección de Confis.

En consecuencia, se aprueban por unanimidad todas las recomendaciones presentadas al CONFIS, teniendo en cuenta los comentarios realizados por la Secretaria Distrital de Hacienda.

**DETALLE DE LAS DECISIONES SOBRE EL ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación Actas de las sesiones 07, 08 y 09 de 2016.**

Las Actas de CONFIS N.º 07, 08 y 09 de las sesiones celebradas el viernes 27 de mayo, el martes 28 de junio y el lunes 18 de julio, de 2016 respectivamente, fueron puestas a consideración de los miembros del CONFIS para su aprobación. Estas actas cuentan con la revisión y observaciones de la Secretaria Distrital de Hacienda y fueron aprobadas por unanimidad dado que no se presentaron observaciones adicionales.

**2. Solicitud de autorización proyecto de Acuerdo de Armonización (pendiente de aprobación Confis Sesión No. 10, adición de recursos en Fondo Financiero Distrital de Salud por \$200 mil millones).**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

El CONFIS autorizó a la Secretaría Distrital de Hacienda incluir las modificaciones que ajustan el presupuesto del Fondo Financiero Distrital de Salud a la autorización dada en la sesión del 28 de julio de 2016, para presentar a aprobación del Concejo de la Ciudad el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo”.

Esta aprobación tiene en cuenta que en la Sesión Confis N° 10 de 2016, realizada el pasado 28 de julio, en el punto de Proyecto de Acuerdo de Armonización, quedó pendiente de autorización una adición presupuestal en el Fondo Financiero Distrital de Salud por valor de \$200.000 millones, de los cuales \$124.000 millones corresponden a recursos provenientes del cupo de endeudamiento y \$76.000 millones por traslado presupuestal entre entidades de la Secretaría Distrital de Hacienda – Unidad Ejecutora 03. La solicitud cumple los requisitos de trámite para presentación ante el Confis. Lo anterior teniendo en cuenta que el cupo de endeudamiento fue aprobado el día 3 de agosto de 2016 en sesión plenaria del Concejo de Bogotá.

El detalle de las modificaciones presupuestales de la presente solicitud, se relacionan a continuación:

**a. Adición Presupuestal por Cupo de Endeudamiento  
(Cifras en millones de pesos)**

Valor a Adicionar	Fuente	Proyecto que financia
124.000	Cupo de endeudamiento.	Originados en la aprobación del Cupo de Endeudamiento para el Distrito Capital, dirigidos al proyecto “1189-Organización y operación de servicios de salud en redes integradas”, el cual está enmarcado en el Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, clasificado en el “Pilar 01-Igualdad de calidad de vida”, “Programa 09- Atención integral y eficiente en salud”. Los recursos asignados se destinarán para fortalecer la reorganización de la red hospitalaria.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**b. Otras modificaciones Presupuestales**  
**Traslados entre entidades en el marco del proceso de armonización**  
**(Cifras en millones de pesos)**

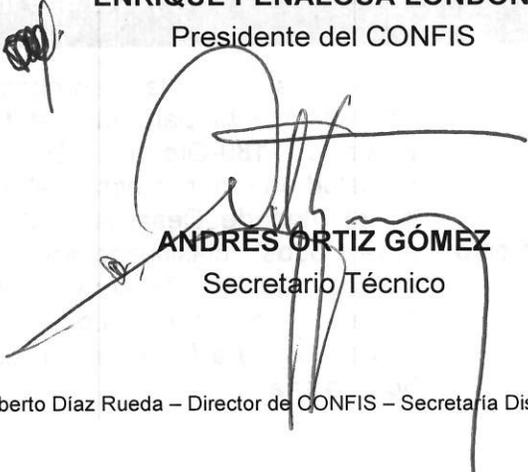
Entidad	Aumenta	Disminuye	Justificación
Fondo Financiero Distrital de Salud.	76.000		Traslado para fortalecer la reorganización de la red hospitalaria.
Secretaría Distrital de Hacienda UE 03.		76.000	

**3. Varios.**

No se presentaron temas en este punto.

Siendo las 8:20 p m se dio por terminada la sesión.

  
**ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO**  
Presidente del CONFIS

  
**ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ**  
Secretario Técnico

Revisó y Aprobó: Carlos Alberto Díaz Rueda – Director de CONFIS – Secretaría Distrital de Planeación 